

**PODER SIMPLE – EMPLEADOR**

**(No requiere ser firmado ante Notario Público)**

Yo, \_\_\_\_\_, RUT  
Nº \_\_\_\_\_, en representación de  
\_\_\_\_\_, (LLENAR SÓLO SI  
EMPLEADOR ES PERSONA JURÍDICA), RUT Nº: \_\_\_\_\_ (LLENAR SÓLO SI  
EMPLEADOR ES PERSONA JURÍDICA), confiero poder especial a don (ña)  
\_\_\_\_\_, RUT Nº  
\_\_\_\_\_, domiciliado en - \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, para que me  
represente en conformidad con el artículo 29 del DFL Nº 2 de 1967, con amplias facultades,  
ante los Servicios del Trabajo, en el reclamo deducido por don(ña)  
\_\_\_\_\_, confiriéndole  
expresamente la facultad de transigir, atendida la naturaleza compositiva del procedimiento.  
\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Empleador)

**NOTA:** Se informa que toda persona que comparezca en representación por una empresa, en su calidad de Representante Legal de ésta o como Representante en virtud del artículo 4º inciso 1º del Código del Trabajo, deberá acreditar además tal condición mediante exhibición de la documentación pertinente, como Escritura Pública o Contrato de Trabajo respectivamente. El poder deberá contemplar expresamente la facultad de transigir.

En cuanto a la documentación que debe presentar el Reclamado en la Audiencia de Conciliación, deberá ser en original y si fuere copia, deberá estar autenticada ante Notario.